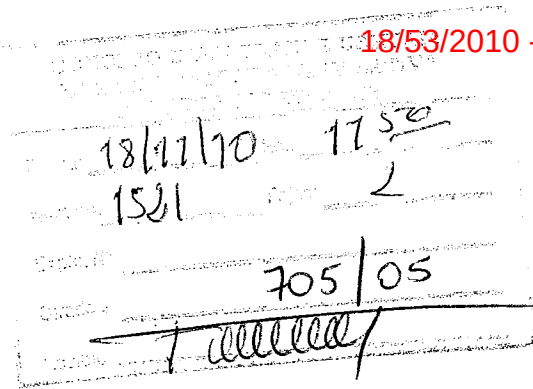


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO



NOTA N° 414/2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 15 de Noviembre de 2010.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Noviembre de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

La llegada de las estaciones de la Primavera y el Verano, exigen por parte del Municipio una mayor dedicación al mantenimiento de los espacios verdes públicos y también en las plazas.

En esta oportunidad hemos observado la falta de limpieza y mantenimiento de la Plaza ubicada en las intersecciones de la calle Gdor. Godoy y Gdor. Paz, dicho espacio que tiene una ubicación muy céntrica requiere un mantenimiento constante, y actualmente presente un importante deterioro de sus juegos infantiles y falta de limpieza de la maleza existente, presentando un estado general que no es el adecuado.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente resolución.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



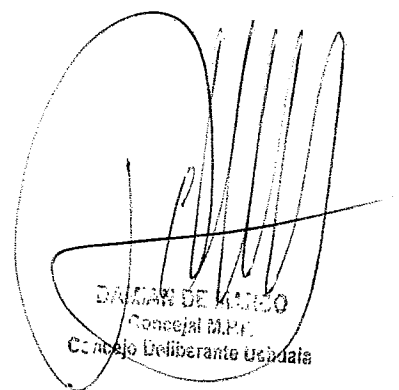
***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda, proceda al mantenimiento, limpieza de la maleza existente y reparación de los juegos infantiles de la plaza pública municipal ubicada en la intersección de las calles Gobernador Godoy y Gobernador Paz de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia